

 EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.:
		08/25
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2025		
Contratación de servicios de Internet para la SEG y contratación del seguro de alumnos (accidentes personales escolares) del SABES.		

En la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 17 de febrero de 2025, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación, sita en Carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, donde se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33, 57 fracción I, 58, 59 fracción I, 67 y 68 y 24, 34, 35, 39 de su Reglamento, acto seguido se hace constar que no se encuentra presente el Presidente motivo por el cual se designa en términos del oficio no. DSE-0990/2024 como Suplente del Presidente a la C. Karla Sofía Padilla Ledesma; conservando sus funciones los C.C. Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo, Secretario; Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres, Primera Vocal, Jacobo Aguilar Guerrero, Suplente del Segundo Vocal; Jesús Jonathan Segura Murillo, Suplente del Tercer Vocal, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, a efecto de intervenir y celebrar la junta de aclaraciones a las bases del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2025, correspondiente a la Contratación de servicios de internet para la SEG y contratación del seguro de alumnos (accidentes personales escolares) del SABES.

De igual forma se encuentran presentes los C.C. Simón Betancourt Méndez, Jefe de Tecnologías de Información de la Delegación Regional Dolores Hidalgo, Filiberto Durán García, Jefe de Tecnologías de Información de la Delegación Regional Acámbaro, Saúl Ulises Alfaro Arias, Jefe de Tecnologías de Información de la Delegación Regional San Luis de la Paz, Celia Argüelles Vallejo, Representante del SABES y Florencio Vieyra Caudillo, Representante de la Secretaría de la Honestidad.

Empresas licitantes que asisten al presente acto cuyo nombre o razón social y el de sus representantes se señalan a continuación:

Nombre o razón social	Representante

De conformidad con el punto 4.3 de las bases y la Ley, los licitantes que no hayan asistido al presente acto, deberán obtener con la debida oportunidad del Subcomité a su propia costa, copia del acta de esta junta de aclaraciones o en su defecto podrán recabarla a través de los medios establecidos en las bases.

 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adulsiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.: 08/25
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2025		
Contratación de servicios de internet para la SEG y contratación del seguro de alumnos (accidentes personales escolares) del SABES.		

Aclaraciones a las bases y sus anexos de la presente Licitación:

El Subcomité dio inicio al presente acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a las bases y sus anexos de la presente Licitación, de conformidad con el punto 4.2 de las bases y la Ley, correspondientes a las empresas y/o personas, que se encuentran relacionadas en el Anexo 1 del acta 08/25.

Fundamento del Acto:

La presente acta tiene su fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Ley antes mencionada y Artículos 34, 35, 79, 80, 81 y 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

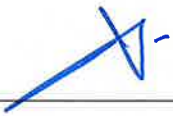
Siendo las 10:20 horas del día de su fecha de inicio se da por terminada la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Subcomité Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la SEG:

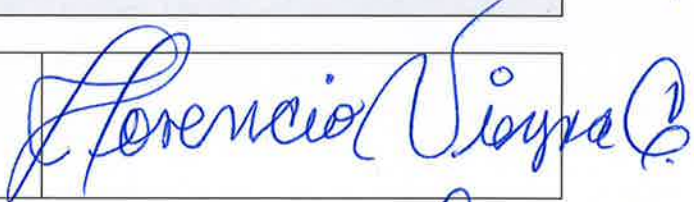
Karla Sofía Padilla Ledesma Suplente del Presidente	
Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo Secretario	
Cinthyá Guadalupe del Carmen Medina Torres Primera Vocal	
Jacobo Aguilar Guerrero Suplente del Segundo Vocal	
Jesús Jonathan Segura Murillo Suplente del Tercer Vocal	

 EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.:
		08/25
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2025		
Contratación de servicios de Internet para la SEG y contratación del seguro de alumnos (accidentes personales escolares) del SABES.		

Por el Área Técnica y Requirente:

Filiberto Durán García Jefe de Tecnologías de Información de la Delegación Regional Acámbaro	
Simón Betancourt Méndez Jefe de Tecnologías de Información de la Delegación Regional Dolores Hidalgo	Simón Betancourt M.
Saúl Ulises Alfaro Arias Jefe de Tecnologías de Información de la Delegación Regional San Luis de la Paz	
Celia Argüelles Vallejo Representante del SABES	

Representante de la Secretaría de la Honestidad:

Florencio Vieyra Caudillo Representante de la Secretaría de la Honestidad	
---	--

Anexo 1 Acta 08/25

Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2025

Licitante: MetLife México, S.A. de C.V.

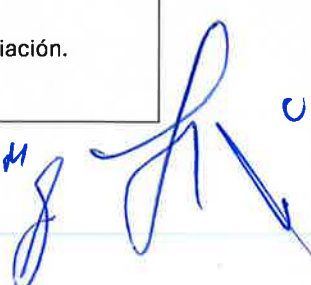
Fecha: Guanajuato, Gto., a 13 de febrero de 2025

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	Origen de los Recursos				Agradeceremos a la convocante confirmar que para la contratación del seguro que se licita, se cuenta con suficiencia presupuestal y no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación
2	Origen de los Recursos				Se solicita ratificar que, en caso de que la convocante no pagase las primas correspondientes en tiempo, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. Favor de pronunciarse al respecto.	No es correcta su apreciación ya que el pago de la póliza se realiza en una sola exhibición.
3	Origen de los Recursos				Agradeceremos a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna Ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc. Favor de pronunciarse al respecto.	La contratación del seguro de alumnos (accidentes personales escolares) del SABES, comprende al cumplimiento del Reglamento General de alumnos de bachillerato y al Reglamento General de alumnos de la Universidad Interactiva y a Distancia del Estado de Guanajuato.
4	Origen de los Recursos				Para efectos de transparencia en la operación del servicio que se licita (seguro de personas), agradeceremos de la Convocante confirmar que solamente serán consideradas como solventes aquellas propuestas cuyo importe de la prima ofertada sea mayor a la siniestralidad reportada. Lo anterior considerando lo dispuesto en la fracción II del Artículo 200 de	El procedimiento de adjudicación se llevará a cabo de conformidad con la normativa aplicable al presente proceso de Licitación SEG-LPN01-2025

SSM

Anexo 1 Acta 08/25
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2025

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.	
5	6.1.1 Propuesta Técnica				Se solicita de la convocante confirmar que cumplimos este numeral presentando la transcripción de los Anexos 1D, más las modificaciones o adecuaciones que se establezcan en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.	Favor de apegarse al punto 6.1.1 de las bases. Las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 1D son las mínimas solicitadas por el área requirente, sin embargo, su propuesta técnica debe contener las especificaciones técnicas que oferte.
6	6.1.1 Propuesta Técnica				Amablemente solicitamos a la Convocante, indicar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases del presente concurso, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.
7	6.1.1 Propuesta Técnica				Agradeceremos a la Convocante confirmar y para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares cuando se trata de un dato personal, financiero, patrimonial o sensible, permita a mi representada presentar los archivos en formato Excel con contraseña en USB, misma que se detallará en un manifiesto anexo a la propuesta y así respaldar la seguridad en privacidad de su información que se presentará en la licitación. Favor de pronunciarse al respecto.	No se acepta su propuesta, favor de apegarse al numeral 6.1.1 de la Bases.
8	6.2.1 Octavo párrafo				Con respecto al Seguro de Alumnos (accidentes personales escolares) del SABES, agradeceremos a la Convocante confirmar que el precio unitario se refiere al monto de prima total por	Es correcta su apreciación.

SBM


Anexo 1 Acta 08/25

Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2025

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					la colectividad para la vigencia solicitada antes de IVA. Favor de pronunciarse al respecto.	
9	13. De la firma del contrato				Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.
10	14.2 Octavo párrafo.				Con respecto al Seguro de Alumnos (accidentes personales escolares) del SABES, agradeceremos a la Convocante confirmar que el pago se realizará en una sola exhibición, en caso de no ser así, favor de indicar la periodicidad de pago. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.
11	16. Garantía de cumplimiento del contrato				Toda vez que la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, considera a las instituciones de seguros de "acreditada solvencia" y por tanto les tiene prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones; determinación que se encuentra visible en el texto de los artículos 15 y 294 la citada Ley. Agradeceremos de la Convocante permita eliminar el requisito mencionado en el numeral de referencia. "ARTICULO 15. Mientras las instituciones y sociedades mutualistas de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o	Anexo 1D No se acepta su propuesta. La fianza garantiza el cumplimiento de una obligación administrativa. La fianza obliga al contratista a garantizar el buen término del objeto de la licitación. A mayor abundamiento se precisa que la fianza únicamente se hará exigible por causa de incumplimiento del contrato cuando el proveedor incumpla cualquiera de sus obligaciones contractuales, por causas imputables a este.

SBM

Anexo 1 Acta 08/25

Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2025

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales” “ARTICULO 294.- A las instituciones de seguros les estará prohibido”“VI Otorgar avales, fianzas o cauciones;”... Favor de pronunciarse al respecto.	
12	18. Penas convencionales				Se solicita a la Convocante ratifique que la penalización por mora será calculada conforme al artículo 276 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la convocante aclare que las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose éste a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. Favor de pronunciarse al respecto.	La penalización se aplicará conforme a lo establecido en las bases de esta licitación.
13		Anexo 1D	1		Agradeceremos de la Convocante confirmar que se podrá incluir dentro de nuestras condiciones generales la cláusula de agravación del riesgo registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo por el que se modifica el	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

SBH

Anexo 1 Acta 08/25

Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2025

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones. Favor de pronunciarse al respecto.	
14		Anexo 1D	1		En complemento a la pregunta anterior, y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables. Lo anterior, con fundamento en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.	No Aplica
15		Anexo 1D	1	1.02.01	Agradeceremos a la Convocante proporcionar el listado de alumnos indicando fecha de nacimiento y sexo. Favor de pronunciarse al respecto.	Se entregará lista en Excel al licitante adjudicado con los siguientes datos: nombre, fecha de nacimiento, CURP y sexo.
16		Anexo 1D	1	1.05.01	En relación a la pregunta anterior, y en el caso de no contar con el desglose de asegurados, solicitamos a la Convocante indicar el número de asegurados por rango de edad y sexo: Asegurados es de 14 a 60 años. Asegurados de 61 a 65 años. Asegurados de 66 a 70 años. Favor de pronunciarse al respecto.	Aplica la respuesta a la pregunta anterior.
17		Anexo 1D	1	1.05.01	Solicitamos a la Convocante confirmar que en caso de existir variación en número de asegurados entre lo cotizado y el detalle del listado para emitir, se respetará el importe de prima individual y en base a éste se realizará el ajuste del monto final	Es correcta su apreciación.

SRM

Anexo 1 Acta 08/25

Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2025

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					al momento de la emisión. Favor de pronunciarse al respecto.	
18		Anexo 1D	1	1.05.06	Se solicita amablemente a la Convocante detallar el tipo de actividades que realizan fuera de las aulas escolares. Favor de pronunciarse al respecto.	Favor de apegarse en lo solicitado en el punto 1.05.05 y 1.05.06 de las bases.
19		Anexo 1D	1	1.05.07	Favor de ratificar que no se cubrirán siniestros por armas de fuego, aquellos que deriven de riñas o aquellos que sean bajo influencia de alcohol o drogas. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a lo solicitado en el Anexo 1D
20		Anexo 1D	1	1.14	Solicitamos a la Convocante confirmar que el pago directo se realizará en hospitales en convenio con la aseguradora y siempre que la estancia del asegurado en el hospital sea de al menos 24 horas. Favor de pronunciarse al respecto.	No es correcta su apreciación. El pago directo en atención en hospitales convenio no será condicionada a la estancia en el hospital de al menos 24 horas.
21		Anexo 1D	1		Para estar en igualdad de condiciones todas las compañías participantes, se solicita a la convocante proporcionar por medio de archivo electrónico (Excel), la siniestralidad detallada de las últimas tres vigencias, indicando: la cobertura afectada, la fecha de ocurrencia, la fecha de reclamación, el importe neto pagado y el importe de I.V.A. Favor de pronunciarse al respecto.	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en anexo 1D (SINIESTRALIDAD 2023-SEGURO ESCOLAR Y SINIESTRALIDAD ALUMNOS 2024)
22		Anexo 1D	1		Se le solicita a la convocante indicar si los beneficios que se está solicitando se encuentran cubiertos actualmente en la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.	Los beneficios de las pólizas anteriores no forman parte de las bases y anexos de la presente licitación.
23		Anexo 1D	1		Amablemente solicitamos a la Convocante indicar el número de asegurados de las últimas 3 vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.	Los asegurados de las últimas 3 vigencias no forman parte de las bases y anexos de la presente licitación.
24		Anexo 4D	1		Indican que: LA ASEGURADORA SE COMPROMETE A PAGAR EL IMPORTE QUE CORRESPONDA EN EL MOMENTO EN QUE SE	Es correcta su apreciación.

SPH
J
e l.
e

Anexo 1 Acta 08/25

Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2025

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					DECLARE EL FALLECIMIENTO O INVALIDEZ DE LOS ALUMNOS DEL SABES O A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES, al respecto solicitamos a la Convocante rectificar que la póliza de accidentes personales escolar no cubre invalidez. Favor de pronunciarse al respecto.	

SEM
1
d
c
20
1

Anexo 1 Acta 08/25

Preguntas y Aclaraciones a las Bases

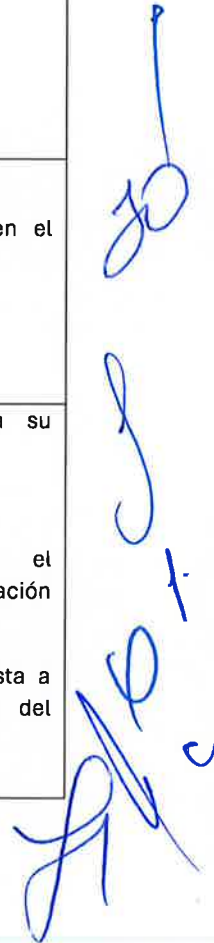
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2025

Licitante: THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.

Fecha: 14 DE FEBRERO DE 2025

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	13. DE LA FIRMA DEL CONTRATO	N/A	1D	N/A	AGRADECEREMOS A LA CONTRATANTE CONFIRMAR QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO NOS LO PROPORCIONARÁN PARA LAS VALIDACIONES CORRESPONDIENTES.	Anexo 1D Es correcta su apreciación.
2	13. DE LA FIRMA DEL CONTRATO	N/A	1D	N/A	AGRADECEREMOS A LA CONTRATANTE CONFIRMAR NUESTRA APRECIACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO ESTÁN SE LLEVARAN DE MUTO ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y ACORDE A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.	Anexo 1D Es correcta su apreciación.
3	15. DE LOS IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR	ANEXO 8	1D	ANEXO 8	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO BASTARÁ PRESENTANDO ÚNICAMENTE EL ANEXO 8.	Apegarse a lo solicitado en el punto 15 de las Bases.
4	16. GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	N/A	1D	N/A	EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN SUS ARTÍCULOS 15 Y 294, FRACCIÓN VI, MISMAS QUE SE TRANSCRIBEN PARA PRONTA REFERENCIA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DEJAR SIN EFECTO LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.	Anexo 1D No se acepta su propuesta. La fianza garantiza el cumplimiento de una obligación administrativa. La fianza obliga al contratista a garantizar el buen término del objeto de la licitación.

SBH



Anexo 1 Acta 08/25
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2025

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					<i>ARTÍCULO 15.- MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES A EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.</i> <i>ARTÍCULO 294.- A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS LES ESTARÁ PROHIBIDO:</i> <i>VI OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES.....</i>	A mayor abundamiento se precisa que la fianza únicamente se hará exigible por causa de incumplimiento del contrato cuando el proveedor incumpla cualquiera de sus obligaciones contractuales, por causas imputables a este.
5	18. PENAS CONVENCIONALES	N/A	1D	N/A	ATENTAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHA PENALIZACIÓN SERÁ SOBRE EL MONTO DE LO INCUMPLIDO O SERVICIO NO PRESTADO, ENTENDIÉNDOSE ESTE A LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA DERIVADA DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	La penalización se aplicará conforme a lo establecido en las bases de esta licitación.
6	ANEXO 1D	ANEXO 1D	1D	ANEXO 1D	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INDICAR CUÁL SERÁ LA FORMA DE IDENTIFICAR A LOS ASEGURADOS PARA DEMOSTRAR LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD.	Se indica que será a través de la lista proporcionada en formato Excel a la firma del contrato.
7	ANEXO 1D	ANEXO 1D	1D	1.12	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN	Es correcta su apreciación es autoadministrada y la contratante al final de la vigencia, entregara un

Anexo 1 Acta 08/25
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2025

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					DE LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE ASEGURADOS SE REALIZARÁN A TRAVÉS DEL MECANISMO DE AUTO ADMINISTRACIÓN, POR LO QUE LA CONTRATANTE, AL FINAL DE LA VIGENCIA, ENTREGARA UN LISTADO CON LOS MOVIMIENTOS A LA ASEGURADORA ADJUDICADA, REALIZÁNDOSE EL AJUSTE DE PRIMAS (COBRO O DEVOLUCIÓN) EN ESTA FECHA.	listado con los movimientos a la aseguradora adjudicada, realizándose el ajuste de primas (cobro o devolución) en esta fecha
8	ANEXO 1D	ANEXO 1D	1D	N/A	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LO NO ESPECIFICADO EN EL CUERPO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁ BAJO LAS POLÍTICAS Y CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE VIDA GRUPO DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA CON SUS RESPECTIVAS CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN	Es correcta su apreciación, siempre y cuando estas condiciones no contravengan cualquier otra especificación establecida en bases y anexos.
9	ANEXO 1D	ANEXO 1D	1D	1.01.01	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA MUERTE POR SUICIDIO NO PODRA CONSIDERARSE COMO MUERTE ACCIDENTAL Y OPERARA BAJO LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA.	El Suicidio no forma parte de las especificaciones técnicas del Anexo 1D
10	ANEXO 1D	ANEXO 1D	1D	1.05.07	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE NO SERAN PAGADOS LOS SINIESTROS QUE SEAN OCASIONADOS POR LESIONES DE ARMA BLANCA Y DE FUEGO ASI COMO DE HOMICIDIOS SI EL ASEGURADO SE ENCONTRABA BAJO EL	Apegarse a lo establecido en el numeral 1.05.07 de las Bases.

SAM

Anexo 1 Acta 08/25

Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2025

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					INFLUJO DEL ALCOHOL O DROGAS.	
11	ANEXO 1D	ANEXO 1D	1D	GENERAL	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA LA DEBIDA ACREDITACIÓN DEL RIESGO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 69, DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, LA ASEGURADORA PODRÁ SOLICITAR DEL ASEGURADO O BENEFICIARIO INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS HECHOS RELACIONADOS CON EL SINIESTRO Y POR LOS CUALES PUEDAN DETERMINARSE LAS CIRCUNSTANCIAS DE SU REALIZACIÓN Y LAS CONSECUENCIAS DEL MISMO.	Es correcta su apreciación, se podrá requerir información adicional.
12	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN A TRAVÉS DE UN TERCERO NOMBRADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE CARTA PODER SIMPLE EN DONDE SE PRECISE QUE DICHO TERCERO SE ENCUENTRA FACULTADO PARA ACTUAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "THONA SEGUROS S.A. DE C.V.", EN TODOS Y CADA UNO DE LOS EVENTOS DERIVADOS DE LA LICITACIÓN, CONTANDO, POR LO TANTO, CON FACULTADES SUFICIENTES PARA REALIZAR LAS ACLARACIONES NECESARIAS QUE DERIVEN DE LOS DIFERENTES EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO, PUDIENDO REALIZAR LA FIRMA Y RECIBIR DIVERSOS DOCUMENTOS	Con relación a la solicitud para participar en la presente licitación a través de un tercero nombrado por el representante legal, mediante carta poder simple, se precisa que para que esta pueda tener validez legal, deberá de cumplir con los elementos de validez y las formalidades que imponga el Código Civil vigente en la Entidad en la que sea otorgada. Aunado a lo anterior, se reitera que a efecto de que los licitantes puedan sustentar que la persona que firma la propuesta cuenta con las facultades para hacerlo y en caso de resultar adjudicado firmará el contrato, debe anexar a su oferta tratándose de personas morales o personas físicas: entregar original o copia certificada, y copia simple para su cotejo de la siguiente documentación:

SBM

Anexo 1 Acta 08/25
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2025

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					DERIVADOS DEL CONCURSO EN QUE SE ACTÚA.	Acta constitutiva de la persona moral y/o sus modificaciones o compulsas, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y el nombre de las personas sobre las que recae la representación legal. Poder notarial vigente en el que se acredite a las personas que cuentan con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la documentación que se presente para la presente licitación
13	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA BIEN FACILITARNOS EN FORMATO EXCEL DE MANERA EDITABLE, LOS LISTADOS DE ASEGURADOS, CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN; NOMBRE, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD.	Se entregará lista en Excel al licitante adjudicado con los siguientes datos: nombre, fecha de nacimiento, CURP y sexo.
14	ANEXO 1D	ANEXO 1D	ANEXO 1D	1.04	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE ASEGURADOS SE REALIZARÁN A TRAVÉS DEL MECANISMO DE AUTO ADMINISTRACIÓN, POR LO QUE LA CONTRATANTE, AL FINAL DE LA VIGENCIA, ENTREGARA UN LISTADO CON LOS MOVIMIENTOS A LA ASEGURADORA ADJUDICADA, REALIZÁNDOSE EL AJUSTE DE PRIMAS (COBRO O DEVOLUCIÓN) EN ESTA FECHA.	Es correcta su apreciación es autoadministrada y la contratante al final de la vigencia, entregara un listado con los movimientos a la aseguradora adjudicada, realizándose el ajuste de primas (cobro o devolución) en esta fecha.







Anexo 1 Acta 08/25
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2025

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
15	ANEXO 1D	ANEXO 1D	ANEXO 1D	GENERAL	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INDICAR CUÁL SERÁ LA FORMA DE IDENTIFICAR A LOS ASEGURADOS PARA DEMOSTRAR LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD.	Se indica que será a través de la lista proporcionada en formato Excel a la firma del contrato
16	ANEXO 1D	ANEXO 1D	ANEXO 1D	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE FALLECIMIENTO, EN CASO DE TRATARSE DE PERSONAS MENORES DE EDAD, EL PAGO SE REALIZARÁ A LOS PADRES O AL TUTOR QUE ACREDITE DICHA CALIDAD ANTE LA UNIVERSIDAD. EN CASO DE FALLECIMIENTO DE ASEGURADOS MAYORES DE EDAD, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS FORMATOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE SE UTILIZARAN OPERARÁN BAJO EL MECANISMO DE AUTO-ADMINISTRACIÓN, DONDE LA CONTRATANTE, A TRAVÉS DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA CUSTODIA DE ESTOS, CERTIFICARÁ QUE LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE PROPORCIONARÁ PARA EL PAGO DEL SINIESTRO ES EL ÚLTIMO QUE SE TENÍA EN SU PODER, QUEDANDO POR LO TANTO A SALVO Y EN PAZ LA ASEGURADORA EN CASO DE RECLAMACIONES POSTERIORES. LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO DE QUE DE NO CONTAR CON DICHAS DESIGNACIONES, LOS BENEFICIARIOS DEBERÁN GESTIONAR UN JUICIO	Apegarse a lo descrito en el numeral 1.06 del Anexo 1D.




 SGM

Anexo 1 Acta 08/25
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2025

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					SUCESORIO CONFORME AL MARCO DE LA LEY LO QUE NO PERMITIRÍA UN INMEDIATO USO DE LOS BENEFICIOS DEL SEGURO.	
17	ANEXO 1D	ANEXO 1D	ANEXO 1D	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ACEPTAN CONSENTIMIENTOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS ANTERIORES O DE OTRAS COMPAÑÍAS DE ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 5 AÑOS.	Apegarse a lo descrito en el numeral 1.06 del Anexo 1D.

Licitante: SEGUROS SURA S.A. DE C.V.
Fecha: 14 DE FEBRERO DE 2025

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	15 Primer párrafo				Se solicita amablemente a la convocante, confirme si el inciso XIV del Art. 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato aplica a las personas morales sancionadas en términos de la LAASSP. Favor de pronunciarse al respecto	Es correcta su apreciación.
2		1D	1	1.05.01	Se solicita amablemente a la convocante indicar si presentarán listados de asegurados en Excel con nombre de los asegurados, edad, sexo y fecha de nacimiento Favor de pronunciarse al respecto.	Se entregará lista en Excel al licitante adjudicado con los siguientes datos: nombre, fecha de nacimiento, CURP y sexo.
3	General				Se solicita indicar si proporcionarán la siniestralidad en formato de Excel con la información mínima	Apegarse a lo establecido en anexo 1D (SINIESTRALIDAD 2023-SEGURO ESCOLAR Y

SBM

Anexo 1 Acta 08/25
Preguntas y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2025

					requerida (#siniestros, fecha de pago, causa y monto pagado) Favor de pronunciarse al respecto	SINIESTRALIDAD ALUMNOS 2024)
4	15 primer párrafo				Favor de confirmar que este proceso licitatorio no se encuentra regulado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Es correcta su apreciación.
5	4.3 Primer párrafo				Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para la presentación de nuestra propuesta técnica y propuesta económica se permitirá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se aceptan todas las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones en la propuesta técnica, propuesta económica, documentación legal y administrativa adjuntando una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal; favor de pronunciarse al respecto	No se acepta su propuesta. De conformidad con lo dispuesto en el punto 8.8 de las Bases, la presentación de la oferta, significa que el licitante acepta plenamente los requisitos y lineamientos establecidos en las bases, anexos y junta de aclaraciones de la licitación, así como las disposiciones de Ley y su Reglamento, lo que pone de relieve un consentimiento expreso del licitante. Por otra parte, se precisa que una vez que se presenten y se registren los dos sobres cerrados que contengan la propuesta técnica y económica ante la Dirección de Adquisiciones de la Convocante, no se permitirá la integración de información adicional.
6	4.3 Primer párrafo				Para el supuesto de ser negativa la pregunta inmediata anterior se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el acta de junta de aclaraciones en formato editable (WORD .DOC); esto con la finalidad de evitar errores de transcripción	El acta se le proporciona en formato PDF.
7	11.1 Primer párrafo				Amable convocante, en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y previamente a la emisión de la póliza nos podría proporcionar copia de los siguientes documentos: - Decreto de creación de la dependencia convocante. - Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(les) acrediten(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia. - Copia de identificación oficial del representante legal de la	Se podrá proporcionar copia de los siguientes documentos: - Decreto de creación de la dependencia convocante. - Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(les) acrediten(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia. - Copia de identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cedula profesional) - Registro federal de contribuyentes. - Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no

SRM

Anexo 1 Acta 08/25

Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2025

					dependencia (credencial para votar, pasaporte, cedula profesional) - Registro federal de contribuyentes. - Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial, o de derechos por suministro de agua: estados de cuenta bancarios) o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente. - Formato de entrevista debidamente llenado y firmado por la persona legitimada por la convocante. Favor de confirmar.	más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial, o de derechos por suministro de agua: estados de cuenta bancarios) o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente. No se proporcionará: - Formato de entrevista debidamente llenado y firmado por la persona legitimada por la convocante.
--	--	--	--	--	--	--

Licitante: SEGUROS EL POTOSI, S.A.

Fecha: 13 DE FEBRERO DE 2025

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1		1D	1	1.05	Favor de ratificar la vigencia de la póliza	Vigencia: del 31 de marzo 2025 a las 12:01 hrs al 31 de marzo de 2026 a las 12:00 hrs
2		1D	1	1.12	Dado que será una póliza auto administrada, favor de confirmar que al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el período finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un período igual a la mitad del período anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en las Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados	El cálculo de ajustes de prima por altas, bajas o cambios no forman parte de las bases de la presente convocatoria.
3		1D	1	1.02.0 1	Favor de proporcionar listado de participantes en formato de Excel indicando nombre, sexo, RFC, fecha de nacimiento	Se entregará lista en Excel al licitante adjudicado con los siguientes datos: nombre, fecha de nacimiento, CURP y sexo.
4		1D	1	1.02.0 2	Favor de proporcionar listado de participantes en formato de Excel indicando nombre, sexo, RFC, fecha de nacimiento	Aplica respuesta de la pregunta anterior.

5 de 21

Anexo 1 Acta 08/25

Preguntas y Aclaraciones a las Bases

Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2025

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
5		1D	1	1.02.0 2	Favor de confirmar que en caso de variación de número de asegurados de las presentes bases con el listado definitivo al momento de la emisión prevalecerán las tarifas individuales multiplicadas por el nuevo número de asegurados.	Es correcta su apreciación.
6		1D	1	1.05.0 2	Se solicita a la convocante ratificar que el pago directo solo se otorgara en hospitales de convenio	Se ratifica que el pago directo se otorga en hospitales en convenio, conforme a lo establecido en el anexo.
7		1D	1	1.09	Con relación a la cobertura de Reembolso de Gastos Médicos por Accidente solicitada sugerimos a la convocante que se incremente el deducible, sugerimos que sea a \$500 por evento, esto para no encarecer las propuestas	No se acepta su propuesta, Favor de apegarse a las bases del anexo 1D.
8	19.5		1		A efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la Convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la prestación que se licita	El presupuesto no forma parte de las bases de la licitación.
9	19.2		1		Favor de proporcionar la siniestralidad en Excel de los últimos 5 años indicando fecha de ocurrido, fecha de reportado, monto, causa del siniestro y cobertura afectadas.	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en anexo 1D ((SINIESTRALIDAD 2023-SEGURO ESCOLAR Y SINIESTRALIDAD ALUMNOS 2024)

SBM

